



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 49019 – CD – FP – PS**, de la diputada Hynes, por el cual se solicita disponga las medidas para la provisión de 12 horas cátedras necesarias para dar continuidad de los talleres de teatro y de música de la ESSO Nº 440 "Simón de Iriondo" de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, y los encuentros provinciales de teatro estudiantil "Jorge Felip" y de jóvenes músicos y cantores; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para la provisión de 12 horas cátedra necesarias para dar continuidad a los talleres de teatro y de música en la EESO 440 "Simón de Iriondo", de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, y los Encuentros Provinciales de Teatro Estudiantil "Jorge Felip" y de Jóvenes Músicos y Cantores.

**Sala de la Comisión Mixta, 14 de setiembre de 2022.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Argañaraz, Boscarol y González.**